

casa el amor al orden, para llevarlo después á los asuntos del Estado.

En los Estados Unidos, la religión no regula solamente las costumbres, sino que extiende su imperio hasta la inteligencia. Entre los angloamericanos, hay unos que profesan los dogmas cristianos porque creen en ellos, y otros porque temen no aparentar esta creencia. El cristianismo reina allí sin obstáculo á voz de todos, resultando de ahí, como ya lo he dicho en otro lugar, que todo es cierto y punto concluido, en el mundo moral, aunque el mundo político parece abandonado á la discusión y á los ensayos de los hombres. Así el entendimiento humano nunca divisa delante de sí un campo ilimitado y, cualquiera que sea su atrevimiento, percibe de cuando en cuando que no debe hacer por transpasar barreras insuperables y antes de innovar, le es forzoso aceptar ciertos datos primordiales y someter sus concepciones más audaces á ciertas formas que las retardan y las detienen.

La imaginación de los americanos en sus mayores extravíos, no tiene, pues, sino un rumbo circunscripto é incierto, sus pasos no son desembarazados ni completas sus obras. Estos hábitos de circunspección se introducen en la sociedad política y favorecen peregrinamente la tranquilidad del pueblo, y también la duración de las instituciones que él se ha dado á sí mismo. La naturaleza y la circunstancia habían hecho al habitante de los Estados Unidos hombre arrojado, como es fácil juzgar cuando se ve de qué modo va en persecución de la fortuna. Si el ánimo de los americanos estuviere libre de toda traba, no se tardaría en hallar entre ellos los más atrevidos innovadores y los más implacables lógicos del mundo. Pero los revolucionarios de América se ven precisados á profesar ostensiblemente cierto respeto á la moral y la equidad cristianas, que no le permiten violar fácilmente las leyes de ellas mismas cuando contrarrestan la ejecución de los designios de ellos, y si pudiesen dar en tierra con sus escrúpulos, aún se verían contenidos por algunos parciales suyos. Hasta ahora nadie ha habido en los Estados Unidos que haya osado presentar esta máxima: que todo es permitido por interés de la sociedad, máxima impía que parece haberse inventado, en un siglo de libertad, para legitimar á todos los tiranos venideros.

Así, pues, al mismo tiempo que la ley permite al pueblo ha-

cerlo todo, la religión le impide concebirlo todo y le prohíbe atreverse á todo.

La religión, que entre los americanos nunca se mezcla directamente en el gobierno de la sociedad, debe, pues, considerarse como la primera de sus instituciones políticas, porque si no les da la afición de la libertad les facilita sobremanera su uso.

Es también bajo este aspecto como los habitantes de los Estados Unidos consideran las creencias religiosas. No sé si todos los americanos tienen fe en su religión, porque ¿quién puede leer en el fondo de los corazones? Pero estoy seguro que la creen necesaria para el mantenimiento de las instituciones republicanas. Esta opinión no pertenece á una clase de ciudadanos ó á un partido, sino á toda la nación y se observa en todas las clases de la sociedad.

En los Estados Unidos, el que algún hombre político combata á una secta no es una razón para que los miembros de ella le abandonen, pero si ataca á todas las sectas juntas, cada uno de los miembros de ellas huyen de él.

Cuando estuve en América, un testigo se presentó en un tribunal del condado de Chester (Estado de Nueva York), y declaró que no creía en la existencia de Dios ni en la inmortalidad del alma. El presidente no quiso admitir su juramento, porque, según dijo, el testigo había destruído con anticipación toda la fe que se podía tener en sus palabras (1). Los periódicos refirieron el caso sin comentarios. Los americanos confunden tan por completo en su juicio el cristianismo y la libertad, que es casi imposible hacerles comprender el uno sin la otra y entre ellos no es una de esas creencias estériles que liga lo pasado á lo presente y que parece vivir, menos que vegetar, en el fondo del alma.

(1) El *New-York Spectator*, del 23 de Agosto de 1831, refiere el caso en estos términos:

«The court of common pleas of Chester county (New-York) a few days since rejected a witness who declared his disbelief in the existence of God. The presiding judge remarked that he had not before been aware that there was a man living who did not believe in the existence of God; that this belief constituted the sanction of all testimony in a court of justice, and that he knew of no cause in a christian country where a virtuous had been permitted to testify without such a belief.»

He visto á americanos asociarse para enviar eclesiásticos á los nuevos Estados del Oeste para fundar allí escuelas ó iglesias, pues se teme que se pierda la religión en medio de las selvas y que el pueblo que se está educando allí no pueda ser tan libre como el del que ha salido. He hallado habitantes ricos de Nueva Inglaterra que abandonaban el país de su nacimiento con el fin de ir á erigir en las orillas del Misouri ó en las praderas del Illinois, los cimientos del cristianismo y de la libertad. Así es como en los Estados Unidos el celo religioso se caldea sin cesar en el fuego de patriotismo. ¿Pensáis que aquellos hombres obran únicamente por consideración de la otra vida? Eso es un error: la eternidad no es más que uno de sus cuidados. Si se pregunta á aquellos misioneros de la civilización cristiana, se quedará uno admirado de oírles hablar con tanta frecuencia de los bienes terrenales, y de encontrar políticos en donde no se creía hallar más que religiosos. «Todas las repúblicas americanas son solidarias unas de otras—dirán ellos:—si las repúblicas del Oeste caen en la anarquía ó sufren el yugo del despotismo, las instituciones republicanas que florecen en las márgenes del Océano Atlántico peligrarán muchísimo, por lo que tenemos interés en que los nuevos Estados sean religiosos, á fin de que nos permitan continuar siendo libres».

Tales son las opiniones de los americanos; pero su error es manifiesto, porque cada día se me prueba de manera muy docta que todo es bueno en América, excepto, precisamente, ese espíritu religioso que yo admiro, y escucho por ahí decir que nada más falta á la libertad y la felicidad de la especie humana en el lado de allá del Océano, que creer, con Espinosa, en la eternidad del mundo y defender, con Cabanis, que el cerebro segrega el pensamiento (1). En verdad, nada tengo que responder á esto, sino que quienes así se expresan no han estado en América, y lo mismo han visto pueblos religiosos que pueblos libres. A su regreso los espero.

Hay personas en Francia que consideran las instituciones republicanas como el instrumento pasajero de su grandeza. Miden con los ojos el espacio inmenso que separa sus vicios y sus miserias, del poderío y riquezas, y quisieran amontonar ruinas en este

(1) Esta ironía de un convencido espiritualista, resulta hoy de una graciosa infantilidad.—(N. del T.)

abismo para probar á llenarle. Tales personas son á la libertad, lo que las compañías francas de la Edad Media eran á los reyes: hacen la guerra para su propio provecho, aunque lleven los colores reales. La república siempre vivirá lo suficiente para sacarlos de su baja actual. No es para esos para quienes hablo; pero hay otros que ven en la república un estado permanente y tranquilo, una meta necesaria, hacia la cual las ideas y las costumbres impulsan cada día á las sociedades modernas, y que quisieran sinceramente preparar á los hombres para ser libres. Cuando estos otros impugnan las creencias religiosas, siguen sus pasiones y no sus intereses (1). Es el despotismo el que puede prescindir de la fe, y no la libertad.

La religión es mucho más necesaria en la república, que en la monarquía, que atacan, y en las repúblicas democráticas, más aun que en todas las demás. ¿Cómo, pues, dejará de perecer la sociedad, si mientras se afloja el lazo político, no se aprieta el moral? y ¿qué se ha de hacer de un pueblo enseñoreado de sí mismo, si no está sometido á Dios? (2).

(1) Esta afirmación es puramente maquiavélica, si bien muy racional y útil para el hombre de Estado; pero que se aviene mal con una conciencia severa y amante de que la creencia y el acto vayan en armonía.—(N. del T.)

(2) Para ser lógicos, marchando de acuerdo con este principio, allí donde la religiosidad se entibie se debe imponer una religión por el Estado, y se debe considerar la religión como un instrumento de gobierno. Nada como este maquiavélico modo de pensar, exterioriza al doctrinario que había en Tocqueville.—(N. del T.)

DE LAS PRINCIPALES CAUSAS QUE HACEN PODEROSA Á LA RELIGIÓN
EN AMÉRICA

Cuidado que han puesto los americanos en separar la Iglesia y el Estado.—Las leyes, la opinión pública, los esfuerzos con que los mismos eclesiásticos ayudan á este resultado.—Esta causa se debe atribuir al poder que ejerce la religión en las almas, en los Estados Unidos.—Por qué.—Cuál es en nuestros días el estado natural de los hombres en materia de religión.—Qué causa particular y accidental se opone en ciertos países á que los hombres se conformen con tal estado.

Los filósofos del siglo XVIII explicaban de un modo sencillo la disminución gradual de las creencias. El celo religioso, decían, debe apagarse á proporción que se van aumentando la libertad y la cultura. La lástima es que los hechos no están acordes con esta teoría.

Existe población europea, cuya incredulidad es paralela á su embrutecimiento y su ignorancia, siendo así que en América se ve á uno de los pueblos más libres y más ilustrados del Universo llenar con ardor todos los deberes exteriores de la religión.

Cuando llegué á los Estados Unidos, lo primero que se mostró á mi vista fué el aspecto religioso del país, y según yo prolongaba mi estancia allí iba echando de ver las grandes consecuencias políticas que provenían de estos hechos nuevos.

Yo había visto entre nosotros el espíritu de religión y el de libertad, audaz casi siempre, en direcciones opuestas, y aquí los hallaba íntimamente unidos uno á otro: reinaban juntos en el mismo suelo.

Todos los días se acrecentaba en mí el deseo de conocer la causa de este fenómeno, y para saberla consultaba con los fieles de todas las comuniones, frecuenté particularmente la sociedad de los eclesiásticos, pues conservan el depósito de las diferentes creencias y tienen un interés personal en su duración. La religión que yo profeso me hacía inclinar con especialidad hacia el trato del clero católico, y no tardé en entablar una especie de intimidad

con varios de sus miembros. Á cada uno de por sí le expresaba mi admiración y le exponía mis dudas; y resumidas cuentas, vi que todos aquellos hombres no discrepaban entre sí más que en los pormenores, atribuyendo todos ellos principalmente á la completa separación de la Iglesia y el Estado el apacible imperio que ejerce la religión en su país, y no tengo reparo en afirmar que durante la temporada que estuve en América, no encontré un solo individuo, regular ó seglar, que no estuviese acordes en este punto.

Esto me condujo á examinar más atentamente que hasta entonces lo había hecho la posición que los sacerdotes americanos ocupan en la sociedad política, y hallé con sorpresa, que no desempeñan ningún empleo público (1); ni á uno sólo de ellos vi en la administración, ni tampoco divisé que estuviesen representados en las asambleas. La ley en varios Estados les había cerrado la carrera política (2), y la opinión, en todos los demás.

Cuando al fin llegué á averiguar cuál era el espíritu del clero de por sí, observé que la mayor parte de sus miembros se apartaban, al parecer voluntariamente, del mando, poniendo una especie de orgullo de profesión en permanecer extraños á él.

Les oí anatematizar la ambición y la mala fe, sean cuales fueren las opiniones políticas con que cuidasen de encubrirse. Aprendí, escuchándolos, que los hombres no pueden ser reprobables á los ojos de Dios á causa de estas mismas opiniones cuando son sinceras y que no se comete más pecado por errar en cuestiones de gobierno que por equivocarse en el modo de construir uno su

(1) Excepto, no obstante, si se da este nombre á los cargos que muchos de ellos ocupan en las escuelas; estando confiada al clero la mayor parte de la educación.

(2) Véase la constitución de Nueva York, art. 7, § 4.—Id. de la Carolina del Norte, art. 31.—Id. de Virginia.—Id. de la Carolina del Sur, art. 1, § 23.—Id. del Kentucky, art. 2, § 26.—Id. del Tennessee, art. 8, § 1.—Id. de la Luisiana, art. 2, § 22.

El artículo de la constitución de Nueva York dice así: «Por cuanto los ministros del Evangelio están dedicados por su profesión al servicio de Dios y al cuidado de las almas, y no deben estar distraídos de los sublimes deberes de su estado, ningún ministro del Evangelio ó eclesiástico, cualquiera denominación que tenga, podrá, en alguna circunstancia ó por algún motivo que sea, ser llamado por elección ó de otro modo, á ningún oficio civil ó militar».

casa ó de trazar un surco. Los vi separarse cuidadosamente de todos los partidos, desentendiéndose de su contacto con todo el ahínco propio del interés personal.

Estos hechos acabaron de probarme que se me había dicho la verdad, y entonces quise elevarme de los hechos á las causas: me pregunté á mí mismo cómo cabía que disminuyéndose la fuerza aparente de una religión llegara á aumentarse su potestad real, y creí que no era imposible descubrirlo.

Nunca el corto espacio de sesenta años encerrará toda la imagnación del hombre; nunca los gozos incompletos de este mundo serán suficientes para su corazón, pues sólo el hombre entre todos los seres, manifiesta una repugnancia natural por la existencia y un deseo inmenso de existir: desprecia la vida y teme la nada. Estos diferentes impulsos llevan sin cesar su alma hacia la contemplación de otro mundo, y es la religión la que á ello le conduce. La religión, pues, no es más que una forma particular de la esperanza, y ella es tan natural al corazón humano como la esperanza misma. Por una especie de aberración del juicio y por miedo de una como violencia moral ejercida en su propia naturaleza, los hombres se apartan de las creencias religiosas; una inclinación irresistible les atrae á ellas. La incredulidad es un accidente, y solamente la fe es el estado permanente de la humanidad. Por consecuencia, no considerando las religiones sino desde un punto de vista puramente humano, se puede afirmar que todas ellas desarrollan en el hombre mismo un elemento de fuerza que nunca les podrá faltar, porque depende de uno de los principios constitutivos de la naturaleza humana.

Bien sé que hay tiempos en que la religión puede añadir á esta influencia que le es propia, pujanza artificial y el apoyo de los poderes materiales que dirigen la sociedad. Se han visto religiones íntimamente unidas á los gobiernos de la tierra, dominar las almas por el terror y la fe al mismo tiempo: más cuando una religión contrae semejante alianza, no temo decirlo, obra como podría hacerlo un hombre: sacrifica lo venidero en vista de lo presente, y obteniendo una potestad que no le es debida, expone su legítimo poder.

Cuando una religión no procura fundar su imperio sino en el deseo de inmortalidad que atormenta de un modo igual el corazón

de todos los hombres, puede aspirar á la universalidad; pero luego que se une á un gobierno, la es preciso adoptar máximas que sólo son aplicables á ciertos pueblos.

Así, pues, aliándose á un poder político, la religión aumenta su fuerza para con algunos y pierde la esperanza de reinar sobre todos. Mientras que una religión no se apoya más que sobre sentimientos que son el consuelo de todas las miserias, puede atraerse el espíritu del género humano. Mezclada á las pasiones ásperas de este mundo, se la constriñe algunas veces á defender aliados que más bien le ha dado el interés que el amor, y necesita repeler como adversarios á hombres que suelen amarla todavía, resistiendo al mismo tiempo contra aquellos á quienes se ha unido. La religión, pues, no puede participar de la fuerza material de los gobernantes, sin cargar sobre sí una parte de los enconos que de aquí nacen.

Las potestades políticas que parecen mejor establecidas no tienen por garantía de su duración más que las opiniones de una generación, los intereses de un siglo y, á menudo, la vida de un hombre. Una ley puede modificar el estado social que aparenta ser más definitivo y sólido, y con él todo se muda. Los poderes de la sociedad son más ó menos fugitivos, así como nuestros años en la tierra; se suceden rápidamente, cual los diversos cuidados de la vida, y nunca se ha visto un gobierno que se haya apoyado en una disposición invariable del corazón humano ni fundándose sobre un interés inmortal.

Durante el largo tiempo que una religión encuentre su fuerza en sentimientos, impulsos y pasiones que se ven reproducirse del mismo modo en todas las épocas de la historia, resiste á la acción del tiempo, ó, cuando menos, no podría ser destruída sino por otra religión (1). Pero cuando ella quiere apoyarse en los intereses terrenales, se hace casi tan frágil como todos los poderes de la tierra. Sola ella puede esperar la inmortalidad; aliada á los poderes efímeros

(1) Esta afirmación constítuye sin duda la fuente de origen del principio establecido por algunos sociólogos, de que una nueva creencia religiosa es una de las poquísimas causas que pueden transformarse rápidamente el carácter de los pueblos.

Me atrevería á citar nombres de sociólogos, muy reputados de nuestros días, que deben una gran parte de su fama á esta admirable obra de Tocqueville.—(N. del T.)

sigue la suerte de éstos y cae frecuentemente en la anulación, con las pasiones de un día, que los sostienen.

De manera que uniéndose la religión á las diferentes potestades políticas, no podría contrar ser sino una alianza onerosa. No tiene necesidad del apoyo de ellas para vivir y sirviéndolas puede morir.

El peligro que acabo de señalar existe en todos los tiempos, mas no siempre es igualmente tan visible. Hay siglos en que los gobiernos parecen inmortales, y otros en que se diría que la existencia de la sociedad es más frágil que la de un hombre. Ciertas constituciones mantienen á los ciudadanos en una especie de sueño letárgico y otras los entregan á una agitación febril. Cuando los gobiernos parecen tan fuertes y las leyes tan estables, los hombres no advierten el riesgo que puede correr la religión enlazándose con el poder público. Cuando los gobiernos se muestran tan débiles y las leyes tan variables, el peligro atrae todas las miradas, pero entonces suele ya no haber tiempo de sustraerse á él. Es necesario aprender á prevenirlo de lejos.

Á medida que una nación toma un estado social democrático y se ve inclinarse á las sociedades hacia la república, se hace más y más peligroso unir la religión á la autoridad, porque se aproximan los tiempos en que la potestad va á pasar de mano en mano; en que las teorías políticas se sucederán unas á otras y en que los hombres, las leyes y aun las constituciones desaparecerán ó se modificarán cada día, y esto no por espacio de cierto tiempo, sino sin cesar. La agitación y la inestabilidad son peculiares de la república democrática, de igual modo que la inmovilidad y el sueño constituyen ley para las monarquías absolutas.

Si los americanos, que mudan al jefe del Estado cada cuatro años, que cada dos, nombran nuevos legisladores y reemplazan á todos los administradores; si los americanos, que han subordinado el mundo político á los ensayos de los innovadores, no hubieran puesto su religión en alguna parte fuera de tal mundo, ¿á qué podría ella atenerse, en el flujo y reflujo de las opiniones humanas? En medio de la lucha de los partidos, ¿dónde hallaría el respeto que se la debe? ¿En qué vendría á parar su inmortalidad cuando todo pereciera en torno de ella?

Los sacerdotes americanos han percibido esta verdad antes que

todos los demás, y conforman á ella su conducta; han visto que era indispensable renunciar al influjo religioso si querían adquirir una potestad política, y han preferido perder el apoyo de la autoridad política á participar de sus vicisitudes.

En América, la religión es tal vez menos poderosa de lo que ha sido en ciertos pueblos; pero su influencia es más duradera: se ha reducido á sus propias fuerzas, y éstas nadie puede quitárselas; no obra más que en un solo círculo; pero lo recorre enteramente y predomina en él sin esfuerzos.

Oigo en Europa voces que se levantan por todas partes, deplorando la falta de creencias, y se pregunta cuál es el medio de reintegrar á la religión en una parte siquiera de su antiguo poder. Me parece que lo primero de todo, es indagar atentamente cuál debería ser en nuestros días el estado natural de los hombres, en materia de religión; y conociendo entonces lo que podemos esperar y tenemos que temer, veremos claramente el fin á que deben encaminarse nuestros esfuerzos.

Dos grandes peligros amenazan la existencia de las religiones: los cismas y la indiferencia. En los siglos de fervor religioso suele ocurrir que los hombres abandonan su religión; pero no se libran del yugo de ella, sino para someterse al de otra. La fe cambia de objeto, no muere. La antigua religión excita entonces en todos los corazones ardientes amores ó implacables odios; unos, la abandonan enfurecidos; otros, se adhieren á ella con nuevo ardor: las creencias discrepan, la religión es desconocida. Pero no es lo mismo cuando una creencia religiosa está minada soradamente por doctrinas que yo llamaré negativas, puesto que afirmando la falsedad de una religión, no proclaman la verdad de ninguna otra.

Entonces se operan prodigiosas transformaciones en el espíritu humano, sin que el hombre dé señales de prestarlas ayuda con sus pasiones ó, por así decirlo, sin que se lo sospeche. Véanse hombres que dejan desvanecer, como por olvido, el objeto de sus más entrañables esperanzas y llevados por una corriente imperceptible contra la cual no tienen valor para luchar, ceden á ella y aunque á su pesar, abandonan la fe que aman, para seguir la duda que los conduce á la desesperación.

En los siglos que acabamos de describir, más decaen las creencias por tibieza que por aversión; no se abandonan, sino que ellas

dejan á uno. En cesando de creer verdadera la religión, el incrédulo continúa juzgándola útil y, considerando las creencias religiosas bajo un aspecto humano, reconoce su imperio en las costumbres y su influencia en las leyes. Comprende, pues, cómo puede ella inducir á los hombres á que vivan en paz y se preparen paulatinamente para la muerte. Ahora, pues, la fe, luego de haberla perdido, y falto de un bien cuyo precio entero conoce, teme arrebatársela á cuantos aún la poseen.

Por su parte, al que continúa creyendo no le da ningún cuidado el exponer su fe á todas las miradas, pues en los que no participan de sus esperanzas, antes ve desgraciados que adversarios; sabe que puede granjearse su aprecio, sin seguir su ejemplo, no teniendo por tanto que luchar con nadie; y no considerando la sociedad en que vive, como el palenque donde la religión debe luchar de continuo contra mil enemigos encarnizados, ama á sus contemporáneos al par que censura sus flaquezas y se lamenta de sus errores.

Aquéllos que no creyendo ocultan su incredulidad y los que creyendo muestran su fe, dan lugar al nacimiento de una opinión pública en favor de la religión; se gusta de ella, se la defiende, se la honra, y es menester penetrar hasta en lo hondo de las almas para descubrir las heridas que ha recibido. El común de los hombres, á quienes los sentimientos religiosos no abandonan jamás, no ve nada entonces que le separe de las creencias establecidas. El presentimiento de otra vida le conduce, sin hallar resistencia, al pie de los altares, y entrega su corazón á los preceptos y consue- los de la fe.

¿Por qué razón este cuadro no nos es aplicable? Veo entre nosotros hombres que han dejado de creer en el cristianismo, sin adherirse á ninguna religión y veo á otros que se han estancado en la duda, y fingen no creer; más lejos hallo cristianos que creen aún y no se atreven á decirlo. En medio de estos tibios partidarios y de estos fogosos adversarios, descubro, en fin, un corto número de fieles dispuestos á arrostrar todas las contrariedades y á despreciar todos los peligros por sus creencias. Éstos han violentado la humana debilidad para sobreponerse á la opinión común, y conducidos por este mismo ardor no saben ya el puesto fijo en que deben hacer alto. Como han visto que en su patria el primer

uso que hace el hombre de la independencia ha sido impugnar la religión, temen á sus contemporáneos y se apartan horrorizados de la libertad á que éstos últimos dan alcance. La incredulidad les parece una cosa nueva, y envuelven en el mismo odio á todo lo nuevo. Están, pues, en guerra con su siglo y su país y en cada una de las opiniones que allí se profesa ven una enemiga necesaria de la fe.

No debería ser éste en nuestros días el estado natural de los hombres en materia de religión.

Encuétrase, pues, entre nosotros una causa accidental y particular que impide al juicio humano seguir su camino propio y le lleva más allá de los límites en que debe naturalmente detenerse. Estoy profundamente convencido de que esta causa particular y accidental es la unión íntima de la política y de la religión.

Los incrédulos de Europa acosan á los cristianos como á enemigos políticos, antes que como á adversarios religiosos; consideran la fe como opinión de un partido, mucho más que como una creencia errónea, y menos aún rechazan al sacerdote en su calidad de representante de Dios que en la de amigo de la autoridad. En Europa ha permitido el cristianismo que se le una íntimamente á los poderes de la tierra; éstos vienen hoy abajo, y aquél está como sepultado debajo de los restos de tales poderes. Es un vivo al cual se le ha querido ligar con muertos; córtense las ligaduras que le tienen sujeto y nuevamente se levantará.

Ignoro lo que será necesario hacer para reintegrar al cristianismo de Europa en las energías de la juventud; sólo Dios lo puede saber; pero al menos depende de los hombres dejar á la fe el uso de todas las fuerzas que conserva todavía.

CÓMO LAS LUCES, LOS HÁBITOS Y LA EXPERIENCIA PRÁCTICA DE LOS AMERICANOS CONTRIBUYEN AL ÉXITO DE LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS.

Lo que se debe entender por las luces del pueblo americano.—La inteligencia humana ha recibido en los Estados Unidos un cultivo menos profundo que en Europa.—Pero nadie se ha quedado en la ignorancia.—Por qué.—Rapidez con que circulan las ideas en los Estados medio desiertos del Oeste.—Cómo la experiencia práctica sirve aún más á los americanos que los conocimientos literarios.

En mil puntos de esta obra he hecho notar al lector cuál era la influencia ejercida por las luces y los hábitos de los americanos en el mantenimiento de sus instituciones políticas; me quedan ahora cosas nuevas que decir. La América no ha tenido hasta el presente sino un cortísimo número de escritores singulares, carece de grandes historiadores y no ha producido ni un solo poeta (1). Sus habitantes ven la literatura propiamente tal con una especie de menosprecio y hay ciudad de tercer orden en Europa que publica cada año más obras literarias que los veinticuatro Estados de la Unión, juntos.

La mente del yanqui se aparta de las ideas generales y no se dirige hacia los descubrimientos teóricos, absteniéndose de esto hasta en cuanto á política ó industria se refiere. En los Estados Unidos se están haciendo sin cesar leyes nuevas; pero todavía no ha habido grandes escritores que hayan investigado los principios generales de las leyes. Los americanos poseen, sí, jurisperitos y comentadores, mas les faltan publicistas, y en política, más bien dan al mundo ejemplos que lecciones. Lo mismo sucede respecto á las artes mecánicas: en América se aplican con sagacidad los inventos de Europa, y después de haberlos perfeccionado se adaptan admirablemente á las necesidades del país. Allí los hombres son industrioses, pero no cultivan la ciencia de la industria. Allí

(1) Creo deber recordar aquí que, con el nombre de América, Tocqueville sólo designa la parte del territorio americano que ocupan los Estados Unidos.—(N. del T.)

se encuentran buenos operarios y pocos inventores. Fulton anduvo poniendo su ingenio, por espacio de mucho tiempo, al servicio de pueblos extranjeros antes, de consagrarlo á su patria (1).

El que quiere juzgar cuál es el estado de las luces entre los angloamericanos está expuesto á ver el mismo objeto bajo dos aspectos diferentes: si no para la atención más que en los sabios, extrañará su corto número, y si cuenta los ignorantes, le parecerá el pueblo americano el más ilustrado del universo. Ya lo he dicho en otro lugar: toda la población se halla colocada entre estos dos extremos.

En Nueva Inglaterra cada ciudadano recibe las nociones elementales del saber humano; aprende, además, cuáles son las doctrinas y las pruebas de su religión; se le hace conocer la historia de su patria y las principales de la constitución que la rige. En Connecticut y Massachusset es sumamente raro encontrar un hombre que sepa imperfectamente todas estas cosas, y el que del todo las ignora es, como si dijéramos, un fenómeno.

Cuando comparo las repúblicas griegas y la romana con las de América; las bibliotecas manuscritas de las primeras y su tosco populacho con los mil periódicos esparcidos entre las segundas y con el pueblo culto que mora en ellas; cuando luego me pongo á pensar en el esfuerzo que habría que hacer para juzgar de las últimas con vista de las primeras y prever lo que deba ocurrir teniendo

(1) Pero aunque así fuera, la realidad de la existencia de Fulton niega la aseveración hecha por el autor de no aparecer en el campo de la mecánica inventores en los Estados Unidos. El nombre de Fulton y el del gran Edison bastan á glorificar la aptitud de un pueblo para el orden mencionado de invenciones.

Los poetas Bravant, de arrulladora tristeza y gracia encantadora; el profundo Emerson; el elevado y nobilísimo estilista Longfellow y otros, como el notabilísimo Wender Holmes; novelistas como éste mismo, Cooper, Edgar Poë, Mark Twain; historiadores como Draque, Prescott y, sobre todos, Washington Irving; todos estos escritores y otros que podría citar, son brillantes ejemplares de las energías que consigo lleva la *psiquis* anglo-americana para producirse con lozanía en el campo de la literatura, y en este campo se puede considerar incluidos á pensadores como Franklin, Emerson; EL VERBO de la organización económica del mundo venidero: Henri Georges, Horacio Mann y otros.—(N. del T.)

en cuenta lo que en casos análogos haya ocurrido ya, dos mil años hace, me siento tentado del deseo de quemar mis libros, á fin de aplicar solamente ideas nuevas á un estado social tan nuevo.

Además, no se debe entender indistintamente de toda la Unión lo que digo respecto á Nueva Inglaterra, pues cuanto más se avanza hacia el Oeste ó el Mediodía, más se ve ir disminuyendo la instrucción del pueblo. En los Estados vecinos al golfo de Méjico se halla, como entre nosotros sucede, una muchedumbre de individuos ajenos á los elementos del saber humano.

Pero en balde se buscaría en los Estados Unidos un solo cantón que se haya quedado sumido en la ignorancia, por la sencilla razón de que los pueblos de Europa han partido de las tinieblas y de la barbarie para marchar hacia la civilización y las luces. Sus progresos han sido desiguales; los unos han corrido en este viaje y los otros han ido al paso, por decirlo así; varios se han estacionado y duermen todavía en el camino. No ha sucedido lo mismo en los Estados Unidos: los primeros angloamericanos llegaron del todo civilizados al suelo que ocupa su posteridad; nada tuvieron que aprender, y sólo no olvidar les fué suficiente; y son los hijos de aquellos mismos americanos los que transportan cada año al desierto, junto con su hogar, los conocimientos ya adquiridos y el amor al saber. La educación les ha hecho comprender la utilidad de las luces y puéstoles en estado de transmitir estas mismas luces á sus descendientes. Así, pues, en los Estados Unidos no tiene infancia la sociedad; nació en la edad viril.

Los americanos no hacen uso del nombre «campesino», porque carecen de tal idea; la ignorancia de las primeras edades, la sencillez de la vida campestre y la rusticidad de la aldea, no se han conservado entre ellos, y no conciben las virtudes, los vicios, los hábitos toscos ni las simples gracias de una civilización naciente.

En los últimos límites de los Estados confederados, en los confines de la sociedad y del desierto hay una población de atrevidos aventureros que por escaparse de la pobreza que los amagara bajo el techo paterno, nada se les importó de enterrarse en las soledades de América y de buscar allí una nueva patria.

El plantador, llegado apenas al lugar que debe servirle de asilo, se da prisa á echar por tierra algunos árboles y construye una cabaña por debajo de su ramaje. Nada en el universo hay que pre-

sente un aspecto más miserable que aquellas habitaciones aisladas. El viajero que á ellas se acerca al fin de la tarde, ve desde lejos resplandecer por entre las paredes la llama del hogar y por la noche, si se levanta viento, oye el susurro de las ramas que sirven de tejado, más intenso que el de los otros árboles del bosque.

¿Quién, pues, no creerá que aquella triste cabaña sirve de asilo á la tosquedad y á la ignorancia? Pero no hay que establecer ninguna relación de semejanza entre el plantador y el lugar que le sirve de asilo. Todo es primitivo y salvaje alrededor de aquél; pero él es, por decirlo así, el resultado de dieciocho siglos de trabajos y de experiencia (1). Lleva el vestido de las ciudades, habla el lenguaje de ellas, sabe lo pasado, investiga lo venidero y enjuicia sobre lo presente; es un hombre muy civilizado que por cierto tiempo se somete á vivir en medio de las selvas y se interna en los desiertos del Nuevo Mundo con la Biblia, un hacha y periódicos (2).

Difícil es, por cierto, figurarse con qué increíble rapidez circulan las ideas en el centro de estos desiertos. Y no creo que se verifique tan gran movimiento intelectual en los cantones de Francia más cultos y más poblados (3).

(1) Y de climas, lugares, episodios históricos, cruzamientos genésicos, labor cultural... todo, en fin, lo que es constituyente del *alma étnica* en aquellos plantadores.—(N. del T.)

(2) He recorrido una parte de las fronteras de los Estados Unidos en una especie de carro sin cubierta que se llama la *mala*. Andábamos muy deprisa día y noche, por caminos apenas abiertos en medio de inmensos bosques de árboles verdes; cuando se hacía impenetrable la obscuridad el conductor encendía ramas de alerce, y continuábamos nuestra ruta entre su claridad. De trecho en trecho, se divisaba una choza en medio de los bosques; era la casa de postas. El correo tiraba á la puerta de aquella habitación un enorme lío de cartas, y volvíamos á tomar nuestro galope, dejando á cada vecino el cuidado de venir á buscar la parte que le correspondía del Tesoro.

(3) En 1832, cada habitante de Michigán ha suministrado 1 franco y 22 cént. por impuesto de correos, y cada uno de las Floridas 3 fr. y 5 cént. (Véase *National Calender*, 1833, pág. 244). El mismo año cada vecino del departamento del Norte (Francia), pagó al Estado, por el mismo objeto 1 fr. y 4 cént. (Véase *Compte général de l'administration des finances*, 1833, pág. 623). Pues bien, en aquella época no se

No cabe duda que en los Estados Unidos la instrucción del pueblo sirve poderosamente para el mantenimiento de la república democrática y, según creo, así será por donde quiera que no se separe la instrucción, que esclarece la mente, de la educación, que arregla las costumbres. Sin embargo, no pondero esta ventaja, y lo que es más, estoy muy lejos de creer, así como un gran número de personas de Europa, que basta enseñar á los hombres á leer y á escribir para formar corriendo ciudadanos (1).

Las verdaderas luces nacen principalmente de la experiencia, y si no se hubiese acostumbrado á los americanos á gobernarse por sí solos, los conocimientos literarios que poseen no les servirían actualmente de gran cosa para lograr buenos éxitos.

Mucho tiempo viví en los Estados Unidos con el pueblo, y no me es dable decir cuánto admiré su experiencia y su buen sentido. No se ha de inducir al americano á que hable de Europa, pues de ordinario manifestará gran presunción y orgullo bastante fatuo, contentándose con esas ideas generales é indefinidas que en todos los países tanto ayudan á los ignorantes. Mas pregúntesele algo sobre su país, y se verá desvanecer de improviso la nube que cubría su inteligencia; su lenguaje será claro y exacto, al par que su pensamiento. Hará á uno sabedor de cuáles son sus derechos y de

contaba en Michigán sino siete habitantes por legua cuadrada, y, en las Floridas, cinco. La instrucción estaba menos exparcida y era menor la actividad en aquellos dos distritos que en la mayor parte de los Estados de la Unión, mientras que el departamento del Norte, que encierra tres mil y cuatrocientos individuos por legua cuadrada, forma una de las partes más ilustradas é industriales de Francia.

(1) Aquí el autor inicia una teoría que hoy es ampliamente sostenida por sociólogos de alta consideración, alguno de ellos plagario de él, y es la teoría de que la educación transformadora del carácter de un pueblo, es obra de siglos, porque también es producto de labor inveterada el tal carácter, pues de él son factores una multitud de agentes cristalizados, por decirlo así, en alma, mediante acumulaciones hereditarias seculares. Las costumbres se arreglan, pues, por la educación; pero ¿cuándo y mediante la remoción de cuáles resistencias? Confortar armónicamente todas las potencias del hombre mediante la instrucción y el ejercicio, sin prejuicio imperante alguno, sino atentos al principio kantiano de *la humanidad fin en sí misma*, es el único ideal pedagógico recomendable.—(N. del T.)

qué medios debe servirse para ejercitarlos, conocerá los usos con cuyo arreglo se conduce el mundo político. Echaréis de ver que está al corriente de las reglas de administración y familiarizado con el mecanismo de las leyes. El morador de los Estados Unidos no ha aprendido en los libros estos conocimientos prácticos y estas nociones positivas; su educación literaria ha podido prepararle á recibirlos, pero no se los ha proporcionado.

El yanqui, participando de la legislación aprende á conocer las leyes y gobernando se instruye en las formas de gobierno. Cada día se realiza en presencia suya la grande obra de la sociedad y, por decirlo así, entre sus manos.

En los Estados Unidos, el conjunto de la educación de los hombres se dirige hacia la política, y en Europa, su objeto principal es preparar á la vida privada. La acción de los ciudadanos en los negocios es un hecho demasiado raro para preverse anticipadamente. Tan pronto como se extiende la vista por ambas sociedades, resaltan estas diferencias hasta en su aspecto exterior. En Europa sabemos incluir las ideas y los hábitos de la existencia privada en la vida pública, y como acontece que pasamos repentinamente de lo interior de una familia al gobierno del Estado, se nos ve á menudo tratar de los grandes intereses de la sociedad del mismo modo que conversamos con nuestros amigos; cuando, por el contrario, lo que casi siempre transportan los americanos á la vida privada son los hábitos de la vida pública, pues entre ellos la idea del jurado asoma en los juegos de la escuela (1) y las formas parlamentarias hasta en el orden de un banquete.

(1) ¿Cómo habrían de llevar los niños á sus juegos el principio del jurado? ¡Oh vehemencias de la admiración de este buen francés, cómo le hace algunas veces pecar de liviano!—(N. del T.)

LAS LEYES SIRVEN MÁS AL MANTENIMIENTO DE LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS QUE LAS CAUSAS FÍSICAS, Y MÁS LAS COSTUMBRES QUE LAS LEYES.

Todos los pueblos de América tienen un estado social democrático.—Sin embargo de esto, las instituciones democráticas no se sostienen más que entre los angloamericanos, no pueden sobrellevar la república democrática.—No lo puede Méjico, que ha adoptado la constitución de los Estados Unidos.—Los angloamericanos del Oeste la soportan con más dificultad que los del Este.—Razones de esta diferencia.

He dicho que era preciso atribuir el mantenimiento de las instituciones democráticas de los Estados Unidos á las circunstancias, á las leyes y á las costumbres (1).

Los más de los europeos sólo conocen la primera de estas tres causas y la dan una importancia preponderante de que ella carece. Verdad es que los angloamericanos llevaron al Nuevo Mundo la igualdad de condiciones. Nunca se encontró entre ellos plebeyos ni nobles, y las preocupaciones de la prosapia siempre han sido tan desconocidas entre ellos como las de profesión. Encontrándose así democrático el estado social, no costó mucho esfuerzo á la democracia establecer su imperio. Mas este hecho no es particular á los Estados Unidos, pues casi todas las colonias de América las fundaron hombres iguales entre sí ó que se hicieron tales morando en ellas. No hay una sola parte del Nuevo Mundo en la que los europeos hayan podido crear una aristocracia. Sin embargo, las instituciones democráticas no prosperan más que en los Estados Unidos.

La Unión angloamericana no tiene enemigos que combatir. Está sola en medio de los desiertos, como una isla en el seno del Océano. Pero también la naturaleza había aislado del mismo modo

(1) Recuerdo aquí al lector el sentido general en que tomo la palabra costumbres; entiendo por ella el complejo de las disposiciones, intelectuales y morales que traen consigo los hombres al estado de sociedad.

á los españoles de la América del Sur, y este aislamiento no le ha valido para dejar de sostener ejércitos. Han tenido guerras unos con otros, á falta de extranjeros con quien tenerlas. No hay más que la democracia angloamericana que hasta ahora haya podido mantenerse en paz (1).

El territorio de la Unión presenta un campo sin límites á la actividad humana, y brinda un pábulo inagotable á la industria y al trabajo. Así, pues, el amor de las riquezas reemplaza allí á la ambición, y el bienestar contiene el apasionamiento de los partidos.

Dígame, no obstante, en qué parte del mundo se hallarán desiertos más fértiles y mayores ríos que en la América meridional. En ninguna. Y, á pesar de eso, aquella hermosa comarca no puede soportar la democracia. Si bastara, pues, á los pueblos para ser afortunados, el haber ocupado su lugar en un rincón del universo y poder extenderse á beneplácito suyo por tierras inhabitadas, á buen seguro que los españoles de la América meridional se quejaran de su suerte. Y ya que no gozasen de la misma fortuna que los habitantes de los Estados Unidos, deberían al menos ser envidiados por los pueblos de Europa. ¡Y, no obstante, no hay en la tierra naciones más desdichadas que las de la América del Sur! Así, no solamente las causas físicas no pueden acarrear resultados análogos entre los americanos del Sur y del Norte, sino que tampoco es posible que produzcan en los primeros alguna cosa que no fuese inferior á lo que se ve en Europa, donde obran de modo bien opuesto. De manera, pues, que las causas físicas no influyen tanto como se supone en la suerte de las naciones.

He hallado hombres en Nueva Inglaterra dispuestos á abandonar su patria, en la que hubieran podido encontrar holgada existencia, para ir á buscar fortuna en los desiertos. No lejos de allí he visto la población francesa del Canadá apiñarse en un espacio demasiado estrecho para ella, estando tan cercanos los mismos desiertos; y mientras el emigrado de los Estados Unidos se proporcionaba con el precio de algunos jornales una gran propiedad, el canadiense pagaba la tierra tan cara como si viviera todavía en Francia. Así es que la naturaleza, poniendo á los europeos en po-

(1) Ya había tenido lugar allí la guerra de 1812, de que antes ha hablado el autor.—(N. del T.)

sesión de las soledades del Nuevo Mundo, les brinda con bienes de que no siempre saben servirse.

Observo en otros pueblos de América las mismas condiciones para la prosperidad que entre los angloamericanos, menos las leyes y las costumbres, y estos pueblos son sin embargo desdichados. Las leyes y las costumbres de los angloamericanos constituyen, pues, la razón especial de su grandeza y la causa predominante que indago (1).

Lejos de mí el pretender que haya bondad absoluta en las leyes americanas, ni creo sean aplicables á todos los pueblos democráticos; y entre ellas hay varias que, aun en los Estados Unidos, las conceptúo peligrosas. No obstante eso, no cabe negar que la legislación americana tomada en conjunto, esté bien adaptada al carácter del pueblo que ella debe regir y á la naturaleza del país. Las leyes americanas son, pues, buenas, y se les ha de atribuir gran parte del éxito que obtiene en América el gobierno de la democracia; pero, en mi entender, no son la causa principal de esto. Y si me parecen tener más influencias en la dicha social de los americanos que la naturaleza misma del país, por otra parte hallo razones para estar persuadido de que la ejercen menos que las costumbres.

Las leyes federales forman seguramente la porción más importante de la legislación de los Estados Unidos.

Méjico, que está tan ventajosamente situado como la Unión angloamericana, se ha apropiado estas mismas leyes de que hablamos, y no ha podido habituarse al gobierno de la democracia.

(1) Ni el derecho legislativo ni el consuetudinario son sino el efecto de esa manera de ser del pueblo, considerada por Tocqueville como una consecuencia de aquellas dos formas de regulación de la vida nacional. Tan influido se halla este autor por las teorías niveladoras y del libre arbitrio, tan boyantes en su tiempo, que cree que las leyes pueden obrar milagros de transformación psíquica en los pueblos, que á éstos les es posible querer *adaptarse* en cualquier momento y que les bastaría este *querer* para realizar su rápida transformación.

Los indicados prejuicios hacen que el autor no vea y proclame como principio, una insuperable diferencia de razas entre aquellos españoles de la América del Sur, aquellos franceses del Canadá y sus ponderados yanquis.—(N. del T.)

Existe, pues, una razón independiente de las causas físicas y de las leyes que hacen que la democracia pueda gobernar los Estados Unidos.

Pero he aquí ahora lo que prueba más aún: casi todos los hombres que habitan el territorio de la Unión descienden de los mismos antepasados, hablan la misma lengua, ruegan á Dios de idéntico modo, están sujetos á las mismas causas materiales y obedecen á iguales leyes. ¿De dónde, pues, nacen las diferencias que se observan con precisión entre ellos? ¿Por qué hacia el Este de la Unión el gobierno republicano se desarrolla fuerte y regular y procede con madurez y lentitud? ¿Qué causa imprime en todos sus actos un carácter de sensatez y duración? ¿De dónde proviene, por el contrario, que hacia el Oeste los poderes de la sociedad parecen caminar á la ventura? ¿Por qué razón allí reina en el movimiento de los negocios alguna cosa desordenada, apasionada, y pudiera casi decirse febril, que no anuncia un largo porvenir?

No comparo más á los angloamericanos con pueblos extranjeros, y si opongo ahora los angloamericanos unos á otros é ignoro el motivo de sus diferencias. Aquí carezco de todos los argumentos sacados de la naturaleza del país y de la diferencia de las leyes. Fuerza es recurrir á alguna otra causa; y ésta ¿dónde descubriría sino en las costumbres?

En el Este, los angloamericanos han contraído el más dilatado uso del gobierno de la democracia, y han formado los hábitos y concebido las ideas más favorables para su mantenimiento. Allí la democracia ha penetrado en los usos, opiniones y formas, y lo mismo reaparece en todos los detalles de la vida social que en las leyes. En el Este también se han perfeccionado más la instrucción literaria y la educación práctica del pueblo y entremezcládose mejor la religión á la libertad. ¿Qué cosa son, pues, todos esos hábitos, esas opiniones, esos usos, esas creencias, sino lo que he apellidado costumbres? (1).

En el Oeste, por el contrario, falta todavía una parte de las mismas ventajas. Muchos americanos de los Estados de aquel punto nacieron en las selvas, y mezclan con la civilización de sus padres las ideas y usanzas de la vida salvaje. Entre ellos las pa-

(1) ¿No sería mejor llamarle *la raza*?—(N. del T.)

siones son más violentas; la moral religiosa menos prepotente; las ideas menos fijas. Los hombres no ejercen ninguna censura unos sobre otros, porque apenas se conocen. Las naciones del Oeste forman, pues, hasta cierto punto la inexperiencia y los hábitos desarreglados de pueblos nacientes. Sin embargo, sus sociedades constan de elementos antiguos, pero su organización es nueva.

Son, pues, particularmente las costumbres las que hacen á los americanos de los Estados Unidos, á ellos solos entre todos los americanos, capaces de soportar el imperio de la democracia angloamericana.

De manera, por tanto, que se exagera en Europa la influencia que ejerce la posición geográfica del país sobre la duración de las instituciones, atribuyéndose sobrada importancia á las leyes y demasiado poca á las costumbres. Estas tres grandes causas sirven, sin duda, para arreglar y dirigir la democracia americana; pero si fuera forzoso clasificarlas, diría que las causas físicas contribuyen á ello menos que las costumbres.

Estoy convencido de que la situación más ventajosa y las mejores leyes no pueden mantener una constitución á despecho de las costumbres, al paso que éstas sacan partido de las posiciones más desfavorables y de las peores leyes. La importancia de las costumbres es una verdad común á la que incesantemente atraen el estudio y la experiencia. Y me parece hallarla establecida en mi mente como un punto central: la diviso en el fondo de todas mis ideas.

Solamente diré ya brevísimas palabras acerca de esta materia. Si no he logrado hacer comprender al lector en el transcurso de esta obra, la importancia que yo atribuía á la experiencia práctica de los americanos, á sus hábitos, á sus opiniones y, en una palabra, á sus costumbres en el mantenimiento de sus leyes, queda frustrado el objeto principal que me proponía escribiéndola.

¿LAS LEYES Y LAS COSTUMBRES SERÍAN SUFICIENTES PARA MANTENER LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS EN OTRA PARTE QUE NO SEA AMÉRICA?

Los angloamericanos, trasladados á Europa, se verían obligados á modificar aquí sus leyes.—Distinción que se ha de hacer entre las instituciones democráticas mejores ó cuando menos diferentes, de las que se ha dado á sí misma la democracia americana.—El ejemplo de América prueba solamente que no se debe desesperar de arreglar la democracia, con la ayuda de las leyes y las costumbres.

Acabo de decir que el éxito de las instituciones democráticas de los Estados Unidos procedía de las mismas leyes, y más de las costumbres que de la naturaleza del país. Pero, ¿se sigue de aquí que estas mismas causas transportadas á otra parte produzcan por sí solas iguales efectos y que si el país no puede dar cabida en su espíritu á las leyes y las costumbres, éstas puedan reemplazar al país?

Es fácil hacerse cargo de que carecemos de medios de comprobación en este caso. Hállanse en el Nuevo Mundo otros pueblos que no son los anglo-americanos, que están sujetos á las mismas causas materiales que estos últimos, y los he comparado entre sí. Mas fuera de América no hay naciones que, faltas de las mismas ventajas físicas que los angloamericanos, hayan adoptado, no obstante, sus leyes y sus costumbres. Así es que no tenemos términos de comparación y en semejante materia no se puede hacer más que aventurar opiniones.

Me parece al pronto que se deben distinguir esmeradamente las instituciones democráticas en general.

Cuando recapitulo sobre el estado de la Europa, sus grandes pueblos, sus pobladísimas ciudades, sus formidables ejércitos y las complicaciones de su política, no me es dable creer que los mismos angloamericanos, trasladados con sus ideas, su religión y sus costumbres á nuestro suelo, puedan vivir en él sin modificar considerablemente sus leyes.

Sin embargo, puede suponerse un pueblo democrático organi-

zado de otra manera que el pueblo americano. ¿Es, pues, imposible concebir un gobierno fundado en las disposiciones efectivas de la mayoría; pero en donde ésta, violentados los impulsos de igualdad que la son naturales, en favor del orden y estabilidad del Estado, consintiera en revestir de todas las atribuciones de la potestad ejecutiva á una familia ó á un hombre? ¿No cabe imaginar una sociedad democrática en que las fuerzas nacionales estuvieran más centralizadas que en los Estados Unidos, en que el pueblo ejerciera un imperio menos directo y menos irresistible sobre los negocios generales y en que, por tanto, cada ciudadano, amparado por ciertos derechos, participara en su esfera del manejo del Gobierno? Lo que he visto entre los angloamericanos me induce á creer que instituciones democráticas de tal naturaleza, introducidas prudentemente en la sociedad y que se infiltrasen poco á poco en los hábitos de ella, infundiéndose gradualmente en las mismas opiniones del pueblo, podrían subsistir en otra parte que en América.

Si las leyes de los Estados Unidos fuesen las únicas leyes democráticas que se deba imaginar ó las más perfectas que sea posible hallar, me hago cargo que se pueda inferir de esto, que el éxito de las leyes de los Estados Unidos nada prueba para el buen resultado de las leyes democráticas en general en un país menos favorecido de la naturaleza.

Pero aunque las leyes de los americanos me parecen defectuosas en muchos puntos y me es fácil concebirlas diferentes de como son, la naturaleza especial del país no me prueba que instituciones democráticas dejen de surtir buen efecto en un pueblo donde encontrándose menos favorables las circunstancias físicas, fueran mejores las leyes.

Si los hombres se mostraran diferentes en América de como son en otra parte; si su estado social produjera entre ellos opiniones y hábitos contrarios á los que nacen en Europa de este mismo estado social, lo que pasa en las democracias americanas nada enseñaría respecto á lo que debe pasar en las otras democracias.

Si los americanos mostrasen las mismas inclinaciones que todos los otros pueblos democráticos y se atuviesen sus legisladores á la índole del país y al favor de las circunstancias para contener tales impulsos dentro de justos límites, atribuída por precisión la prosperidad de los Estados Unidos á causas puramente físicas, nada

probaría en favor de los pueblos que quisieran seguir sus ejemplos, sin tener sus ventajas naturales.

Pero, ni la una ni la otra de estas suposiciones se halla comprobada por los hechos. Hallé en América pasiones análogas á las que vemos en Europa; unas eran hijas de la índole misma del corazón humano, y otras, del estado democrático de la sociedad. Así es que hallé en los Estados Unidos el desasosiego del alma que es natural á los hombres cuando siendo casi iguales todas las clases de la sociedad, cada uno de por sí ve ante él las mismas probabilidades de elevarse. Allí encontré el democrático sentimiento de la envidia expresado de mil modos diferentes.

Noté que el pueblo ponía con frecuencia en la conducción de los asuntos gran mezcla de presunción y de ignorancia; y de todo esto deduje que tanto en América como entre nosotros, estaban sujetos los hombres á las mismas imperfecciones y expuestos á las mismas desdichas.

Cuando después examiné atentamente el estado de la sociedad, descubrí sin esfuerzo que los americanos habían hecho intensa y afortunada labor por combatir tales flaquezas del corazón humano y enmendar los defectos naturales de la democracia. Sus diversas leyes municipales me parecieron como otros tantos antemurales que retenían en una estrecha esfera la ambición inquieta de los ciudadanos y ponían en provecho de las comunidades el mismo apasionado ahinco que hubieran podido desarrollar en pro del Estado. En mi opinión, los legisladores americanos habían logrado oponer, no sin éxito, la idea de los derechos á los impulsos de la envidia; á las agitaciones continuas del mundo político, la inmovilidad de la moral religiosa; la experiencia del pueblo, á su ignorancia teórica, y su hábito de los negocios, á la violencia de sus deseos.

Los americanos, pues, no se han atendido á la naturaleza del país para combatir los peligros que nacen de su constitución y de sus leyes políticas. Á males que comparten con todos los pueblos democráticos han aplicado remedios que hasta el presente sólo ellos han divisado; y aunque hayan sido los primeros en ensayarlos, han obtenido buen resultado.

Las costumbres y las leyes de los americanos no son las únicas que puedan convenir á los pueblos democráticos; pero los ame-

icanos han hecho ver que no se ha de perder la esperanza de arreglar la democracia con ayuda de las leyes y las costumbres.

Si otros pueblos, tomando de la América esta idea general y fecunda, sin querer, por lo demás, imitar á sus habitantes en la aplicación particular que de ella han hecho, intentaran acomodarse al estado social que la providencia impone á los hombres de nuestros días, probando así á libertarse del despotismo ó de la anarquía que les amenazaran, ¿qué razones tenemos para creer que deben fracasar en sus esfuerzos?

La organización y el establecimiento de la democracia entre los cristianos es el gran problema político de nuestro tiempo. Los americanos no resuelven sin duda este problema, pero proporcionan útiles enseñanzas á los que quieran resolverle.

IMPORTANCIA DE LO QUE PRECEDE CON RELACIÓN Á EUROPA

Fácilmente se descubre por qué me he dado á las investigaciones que anteceden. La cuestión que he suscitado no interesa solamente á los Estados Unidos, sino al mundo entero; no á una nación, sino á todos los hombres.

Si los pueblos cuyo estado social es democrático no pudiesen permanecer libres sino cuando moran en desiertos, habría que desear de la suerte futura de la especie humana, porque los hombres caminan rápidamente hacia la democracia y se llenan los desiertos.

Si fuera verdad que las leyes y las costumbres bastasen para el mantenimiento de las instituciones democráticas, ¿qué otro refugio quedaría á las naciones sino el despotismo de uno solo?

Bien sé que en nuestros días hay muchas gentes honradas que casi no se asustan de este porvenir y que hasta de la libertad querían reposar al fin alejadas de sus inconvenientes. Pero tales personas conocen muy mal el puerto hacia el cual se dirigen; preocupadas con sus recuerdos, juzgan el poder absoluto por lo que fué en otro tiempo y no por lo que podría ser en nuestros días.

Si el poder absoluto llegase á establecerse de nuevo en los pueblos democráticos de Europa, no dudo que tomaría una forma nueva, mostrándose con caracteres que fueran desconocidos para nuestros antecesores.

Hubo un tiempo en Europa en que la ley lo mismo que el consentimiento del pueblo, habían revestido á los reyes de un poderío casi ilimitado, mas poquísimas veces les aconteció servirse de él. No hablaré de las prerrogativas de la nobleza, de la autoridad de los tribunales soberanos, del derecho de las corporaciones, de los privilegios de provincia que, aunque amortiguando los golpes de la autoridad mantenían en la nación un espíritu de resistencia.

Independientemente de aquellas instituciones políticas que aunque eran con frecuencia contrarias á la libertad de los particulares, servían no obstante para sostener el amor á la libertad en los corazones y cuya utilidad desde este punto de vista se comprende con facilidad, las opiniones y las costumbres establecían en torno á la autoridad real valladares menos conocidos, pero no menos fuertes. La religión, el amor de los súbditos, la bondad del príncipe, el pundonor, el espíritu de familia, los prejuicios provinciales, la usanza y la opinión pública, limitaban el poderío de los reyes y encerraban en un círculo estrecho su autoridad.

Entonces la constitución de los pueblos era despótica y libres sus costumbres. Los príncipes tenían derecho, pero no facultad ni deseo de hacerlo todo.

Y ¿qué nos queda de aquellas barreras que antiguamente limitaban la acción de la tiranía?

Habiendo perdido la religión su imperio sobre las almas, se encuentra destruído el límite más visible que separaba el bien y el mal; todo parece dudoso é incierto en el mundo moral, los reyes y los pueblos andan en él á la ventura, y á nadie le es dado decir en dónde están los límites naturales del despotismo y las fronteras de la licencia. Largas revoluciones han destruído para siempre el respeto que rodeaba á los jefes de Estado. Los príncipes, descargados del peso de la estimación pública, pueden, desde ahora entregarse sin cautela al desvanecimiento del mando.

Cuando los reyes ven que el corazón de los pueblos va con ellos, son clementes, porque se sienten fuertes, y se reservan el

amor de sus súbditos, porque el amor de los súbditos es el apoyo del trono; establécese entonces entre el príncipe y el pueblo un trueque de afectos cuya dulzura recuerda en el seno de la sociedad el interior de la vida de familia. Los súbditos, aunque murmuran contra el soberano, se afligen también de desagradarle, y éste castiga á aquéllos con levedad, así como un padre castiga á sus hijos.

Pero cuando el prestigio de la majestad se ha desvanecido entre el tumulto de revoluciones, después que los reyes, sucediéndose unos á otros en el trono, han puesto ante las miradas de los pueblos la debilidad del *derecho* y la duración del *hecho*, nadie ve ya en el soberano el padre del Estado, y cada cual divisa en él un amo. Si es débil, se le desprecia, y si es fuerte, se le aborrece. Él mismo tiene el corazón henchido de cólera y temor; se conceptúa extranjero en su país y trata á sus vasallos como á vencidos.

Cuando las provincias y las ciudades formaban otras tantas naciones diferentes en medio de la patria común, cada una de ellas tenía un espíritu particular que se oponía al general de servidumbre; pero en el día que todas las fracciones del mismo imperio, después de haber perdido sus libertades, sus usos, sus preocupaciones y hasta sus recuerdos y sus nombres se han acostumbrado á obedecer las mismas leyes, no es más difícil oprimirlas todas juntas que á cada una de ellas por separado. Mientras gozaba la nobleza de su potestad y aun mucho tiempo después de haberla perdido, el honor aristocrático daba una fuerza extraordinaria á las resistencias individuales. Véanse entonces hombres que, á despecho de su impotencia, conservaban todavía una relevante idea de su valor individual y se atrevían á resistir aisladamente al esfuerzo de la pujanza pública.

Pero en nuestros días, en los cuales todas las clases acaban de confundirse; en que el individuo desaparece más y más en la multitud y se pierde fácilmente en medio de la obscuridad común; hoy, cuando habiendo perdido su imperio el poder monárquico, sin que haya sido reemplazado por la virtud, nada sostiene ya al hombre por cima de él mismo, ¿quién puede decir en qué punto se detendrán las exigencias del poder y las complacencias de la debilidad?

Mientras duró el espíritu de familia, el hombre que luchaba

contra la tiranía, nunca estaba solo; hallaba en derredor suyo clientes, amigos, herederos y parientes. Y aún si tales apoyos le faltaran se sentiría apoyado por el recuerdo de sus mayores y alentado por la idea de influir en su descendencia.

Mas si se dividen los patrimonios y en pocos años se confunden las estirpes, ¿en dónde se ha de poner el espíritu de familia? ¿Qué fuerza le queda á las costumbres en un pueblo que ha cambiado enteramente y cambia sin cesar de aspecto moral; en donde todos los actos de tiranía tienen ya un precedente; en donde todos los crímenes pueden apoyarse en un ejemplo, y no cabe encontrar nada bastante antiguo para que se tema destruirlo ni concebir nada tan nuevo que no se atrevan á practicarlo? ¿Qué resistencia pueden oponer las costumbres allí donde se han hecho tan mudables? ¿Qué puede la opinión pública por sí sola, cuando no existen veinte personas á quienes reuna un vínculo común; cuando no se encuentra un hombre, ni una familia, ni una colectividad, ni una clase, ni una asociación libre, que pueda representar y hacer obrar esa opinión? ¿Cuando cada ciudadano siendo igualmente impotente, pobre y aislado, no puede oponer más que su flaqueza individual á la fuerza organizada del gobierno?

Para hallar alguna cosa análoga á lo que entonces pasara entre nosotros, no se debería recurrir á nuestros anales y tal vez sería preciso consultar los monumentos de la antigüedad, y trasladarse á aquellos siglos espantosos de la tiranía romana, en donde estando corrompidas las costumbres, borrados los recuerdos, destruidos los hábitos, vacilantes las opiniones; en donde la libertad, expulsada de las leyes, ya no sabía en qué sitio refugiarse para hallar un asilo; en donde nada garantizaba al ciudadano, y éste no se garantizaba ya á sí mismo, se vió á hombres escarnecer la naturaleza humana, y á príncipes que cansaron antes la clemencia del cielo que la paciencia de sus súbditos.

Me parecen ciegos del espíritu los que creen posible la reviviscencia de la monarquía de Enrique IV ó de Luis XIV. Por mi parte, cuando contemplo el estado á que han llegado ya varias naciones europeas y aquél al cual tienden todas las demás, me inclino á creer que muy pronto entre ellas no se hallará lugar más que para la libertad democrática ó para la tiranía de los Césares.

¿Esto, pues, no merece que se recapacite sobre ello? Si los hombres debieran llegar en efecto á tal punto que fuera preciso hacerlos á todos libres ó esclavos, á todos iguales en derechos ó á todos privados de ellos. Si los hombres que gobiernan las sociedades se vieran reducidos á la alternativa de elevar gradualmente á la muchedumbre hasta ellos ó de dejar á todos los ciudadanos por debajo del nivel de la humanidad, ¿no sería esto lo bastante para vencer muchas dudas, tranquilizar muchas conciencias y preparar á cada cual para que haga fácilmente grandes sacrificios? ¿No sería indispensable entonces considerar el desarrollo gradual de las instituciones y costumbres democráticas, no como el mejor, sino como el único medio que nos queda de ser libres? Y aunque no gustara el gobierno de la democracia, ¿no se estaría dispuesto á adoptarle como el remedio más eficaz y más honroso que se pueda oponer á los males presentes de la sociedad?

Difícil es en verdad hacer participar al pueblo del gobierno; pero aún lo es más proporcionarle la experiencia y darle los sentimientos que le falten para gobernar bien. Las inclinaciones de la democracia son volubles; sus funcionarios incultos; sus leyes, imperfectas; lo reconozco. Pero si fuera cierto que en breve no debiera existir ningún término medio entre el imperio de la democracia y el yugo de uno solo, ¿no deberíamos antes dirigirnos hacia el primero que someternos voluntariamente al segundo? Y si al fin fuera menester llegar á una completa igualdad, ¿no valdría más dejarse nivelar por la libertad que por un déspota?

Los que después de haber leído este libro juzgaren que al escribirle he querido proponer las leyes y las costumbres angloamericanas á la imitación de cuantos pueblos tienen un estado social democrático, habrán incurrido en un gran error; se atenderían á la forma, abandonando la substancia misma de mi pensamiento. Mi fin ha sido hacer ver por el ejemplo de América, que las leyes y en especial las costumbres, podían permitir á un pueblo democrático el permanecer libre.

Por lo demás, estoy muy lejos de creer que debemos seguir el ejemplo que ha dado la democracia americana é imitar los medios de que ella se ha servido para lograr el fin perseguido con sus esfuerzos, porque no ignoro cuál es la influencia ejercida por la naturaleza del país y de los hechos precedentes, sobre las constitu-

ciones políticas, y consideraría como una gran desgracia para el género humano que la libertad debiera producirse en todos los lugares bajo los mismos caracteres. Pero también soy de parecer que si no se logra introducir poco á poco y fundar al fin entre nosotros instituciones democráticas, y si se renuncia á dar á todos los ciudadanos ideas y sentimientos que al pronto los preparan á la libertad y luego les permiten usar bien de ella, no habrá independencia para nadie, ni para el noble, ni para el plebeyo, ni para el pobre, ni para el rico, sino igual tiranía para todos, y preveo que si no se consigue con el tiempo fundar entre nosotros el imperio pacífico del mayor número, llegaremos tarde ó temprano al poder ilimitado de uno solo.